



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

Numero de resolución: 2024011732

Fecha de resolución: 24/09/2024

Referencia:	2024/88341K
Solicitud:	Bolsas de trabajo externas
SELECCIÓN Y PROVISIÓN (FMG783S)	

Creación de una bolsa de trabajo para atender eventuales necesidades temporales de **Ingeniera/o Técnica/o Agrícola**

Visto el expediente de creación de una bolsa de trabajo para atender eventuales necesidades temporales de **Ingeniera/o Técnica/o Agrícola** y,

RESULTANDO.- Que, ante posibles necesidades relacionadas con las tareas de esta plaza, resulta de considerable necesidad contar con una Bolsa de Trabajo para realizar los nombramientos necesarios de Ingeniera/o Técnica/o Agrícola.

RESULTANDO.- Que, por el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento se han redactado las bases oportunas, que regularán el desarrollo de la convocatoria.

CONSIDERANDO. - Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación de las bases de selección, habiendo delegado la citada competencia en la Tenencia de Alcaldía Delegada de Recursos Humanos mediante acuerdo de 2 de mayo de 2024.

Visto el expediente el Sr. Concejal delegado, RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar las bases de referencia en la forma en que están redactadas y, en consecuencia, que se convoque el procedimiento de selección para la creación de una Bolsa de Trabajo para la eventual contratación temporal/nombramientos necesarios de Ingeniera/o Técnica/o Agrícola constando las referidas en el siguiente enlace:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
Bases de Ingeniera/o Técnica/o Agrícola (Bolsa)	<a href="#">15246555661622660174</a>





Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
— de ELCHE —

**SEGUNDO:** Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la página web municipal [www.elche.es](http://www.elche.es) área de Recursos Humanos y en el Tablón de anuncios y edictos electrónicos.

Firmado electrónicamente por:  
ANTONIO IZQUIERDO GARAY  
Secretario General  
el 24/09/2024 a las 9:56:14

Firmado electrónicamente por:  
JUAN DE DIOS NAVARRO CABALLERO  
Teniente de Alcalde de Relaciones Institucionales, Recursos  
Humanos y Aguas  
el 24/09/2024 a las 13:10:43

